

PARAGUÁI TETÃ RAPE JEPORUKUAAHA TEKOVE ÑANGAREKORĀ RENDA

Misión: Prevenir y controlar los accidentes de tránsito, colaborando con los organismos responsables en la reducción de la tasa de mortalidad y morbilidad ocasionada por los mismos, a través de la utilización de medios tecnológicos y la coordinación, promoción, monitoreo y evaluación de las políticas públicas de seguridad vial, dirigidas a todas las personas que circulan por el territorio nacional.

NOTA DOC/ANTSV Nº 36/2025

Asunción, 17 de junio de 2025

Doctor Agustín Encina Pérez, Director Nacional

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas – DNCP E.E.U.U. 961 c/ Tte. Fariña - Asunción, Paraguay

Tel. y Fax: 595 21 4154000 - dncp@contrataciones.gov.py

<u>Presente</u>

REF.

: Comunicación de Adjudicación a Licitación Menor Cuantía Nacional Nº 01/2025 "Adquisición de

Chalecos Reflectivos" - ID N.º 464795.-

Me dirijo a usted en relación con el proceso convocado por la Agencia Nacional de Tránsito y Seguridad Víal (ANTSV), a través de la Dirección Operativa de Contrataciones.

El propósito de esta comunicación es remitir los documentos necesarios para la difusión de la adjudicación en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP), en cumplimiento con los requisitos establecidos por la Ley N° 7021/2022 y su Decreto Reglamentario.

Cabe señalar que, mediante Nota ANTSV/CEO N° 004/2025, de fecha 30 de mayo de 2025, solicita a la Máxima Autoridad Institucional la ampliación del plazo establecido, en virtud al articulo 55 de la Ley 7021/22, contando con su visto bueno.

Adjunto a esta nota los siguientes documentos:

- 1. Resolución ANTSV N° 339/2025
- 2. Informe de Evaluación de Ofertas.
- 3. Cuadro Comparativo de Ofertas.
- 4. Nota ANTSV/CEO N° 004/2025.

Sin otro particular, le saludo atentamente,

LIC MARÍA ANGELA MARTINEZ, Directora Dirección Operativa de Contrataciones